



SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

Excmo Sr :

ALMERÍA

Esta Sociedad, agradece vivamente a V.E., su atención y cortesía, al enviarnos, accediendo a nuestro ruego, una copia, del Proyecto de Estatuto que han elaborado, para con él, solicitar del Gobierno de la Nación, y de las Cortes constituidas, la autonomía regional de Andalucía, con posible extensión a las Provincias extremeñas; y desde luego, con incorporación a la vida independiente de esta Región, que comienza al Este de Garrucha y termina en la margen izquierda del Guadiana, de toda la zona que constituye el Protectorado de España en Africa, y desde luego la zona Gibraltareña, cuya cesión se solicita consiga el Estado.

X

X X

Cumplido este deber, siempre grato, porque nada hay más encantador que rendir gracias efusivas a las distinciones recibidas, necesario es, para nosotros, proceder con lealtad, exponiendo nuestro juicio, claro y sereno.

La autonomía en España, ni es necesaria, ni conveniente: ni la aconseja ninguna razón política, ni obliga a sus fuerzas directrices a emprender campañas, contra supuestas opresiones, ni contra odiosas tutelas que jamás existieron.

La autonomía, es, la infecunda y ruinosa destrucción de la Patria Española; y mientras en nosotros quede un aliento que obteeza sensiblemente a nuestro juicio, combatiremos sin tregua, los equivocados juicios que la defienden, y que llevarán al país, si aquellos triunfan, al empobrecimiento general y a la más grande catástrofe de nuestra Historia.

Ha costado conseguir la unidad nacional, inmensidades de sangre generosa y de oro que consiguieron conquistar para la Madre común, los hijos de todas las Provincias españolas. Romper esa sagrada unidad nacional, -que a tanto equivale la autonomía, -es romper ocho siglos de luchas y de sacrificios: es hacer pedazos la tenacidad venerada de muchas generaciones: es convertir a una Nación que llegó a ser la admiración del Mundo, y que puede fácilmente volver a serlo, en un conglomerado de apetencias imposibles, de luchas enconadas, de superficial raigambre, y de fácil y muy rápida destrucción por el extranjero.

Toda razón política, aconseja unión firme; y de ningún modo, las disgregaciones fragmentarias, de lo que previsora-mente se construyó como una personalidad destacada.

Las fuerzas directrices de estas, actuales, campañas equivocadas, de nociva y perniciosa autonomía, son, si se las pulsa con realidad y con tranquilidad de espíritu, las, únicas, que en España, no pueden jamás hablar, ni de opre-

SOCIEDAD ECONÓMICA

AMIGOS DEL PAIS

siones centrales, ni de olvidos del Poder Nacional.

Las Provincias catalanas, es cierto que se han hecho ricas con su propio esfuerzo; pero, no hay que olvidar, que ese Poder, a que se llama por ellas, con absoluta injusticia, tirano y opresor, les dió y les mantuvo, en su exclusivo beneficio, un Arancel prohibitivo para el extranjero, que convirtió en mercado de las actividades catalanas, al resto de España, y a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, mientras estas posesiones ultramarinas fueron españolas.

Con la garantía de la riqueza nacional, España contrajo gran parte de su Deuda que le ahoga, en llenar aquella tierra trabajadora, de ferro-carriles y de carreteras, de hermosos y amplios puertos, de edificios suntuosos, de todo género de medios de vida, intelectuales, económicos, administrativos, de relacion y de defensa: le concedió un puerto franco para el desenvolvimiento de su comercio: de una zona exenta para su engrandecimiento mercantil: le dió sus tesoros para la Exposición de 1888; y ahora, recientemente, vació sus arcas, durante mas de 5 años, para que pudiera llamar la atención del Mundo, con su Exposición de 1929.

Acudió, generosa, con el oro de sus hijos todos, para remediar sus catástrofes bancarias; y con concesiones sobre concesiones cuya anotación sintética seria interminable, la Nación toda, arruinando su economía, ha hecho, la Cataluña pletérica de vida, que hoy honra a España.

Aquellas fuerzas, hoy directrices de la opinion exaltada de una minoria injusta pero amenazadora y provocativa de la region catalana, ¿ tiene derecho a hablar de opresiones y vergonzosas tutelas del Poder Central, cuando este, las mas de las veces por cobardia, otras por generosidad y siempre con imprudencia en el conceder, no ha habido ventaja que no conceda, caudal que no invierta y aspiracion que no satisfaga, en beneficio de Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida, con constante, extraordinario daño del Tesoro y con injustificado y punible olvido de las necesidades apremiantes de las Provincias dóciles y olvidadas ?

Las fuerzas, hoy directrices de Cataluña, son injustas: la exigencia, por la region catalana, de la autonomia que propugna, es ingrata. ¿ Quieren apesar de ello la autonomia ? Pues, antes de entablar una guerra civil, concedasele la independendencia, pero, poniendo en la frontera que se creara, una barrera aduanera tal, que no se pudiera vender en el solar español, ni un solo centimetro, ni un solo gramo, de produccion catalana.

Los llamados opresores y tiranos, no deben ser el mercado permanente y obligatorio de los que se llaman oprimidos



SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

ALMERÍA

y tutelados, cuando se enriquecieron con las economías y con los caudales de aquellos a quienes, sin razón, a diario se les ofende.

Las Provincias Vascongadas y Navarra.

Les dió España el oro a manos llenas para el establecimiento de su envidiada red ferroviaria: les dió las mejores y mas numerosas carreteras nacionales: fomentó su variada industria hasta el esplendor y riqueza extraordinaria que hoy representa: mejoró considerablemente su agricultura: mantuvo las ridículas cifras de sus menguadas aportaciones económicas anuales, al acervo comun: les dejó en posesion de sus privilegios y de sus fueros: llevó a sus costas, a la Monarquía, al Gobierno, a la Aristocracia y al Cuerpo Diplomático durante cuatro meses cada año; y cuando con el sacrificio de todo el país, de absolutamente todo el país, consiguieron su encumbramiento y su fortuna, hoy hablan de estar constituidos en vasallage, de vivir aplastados por la tiranía y de querer obtener una libertad con que dicen sueñan, cuando los oprimidos son, casi el resto de todas las Provincias de la Madre España.

La autonomia andaluza, no la quiere en la region Sur de España, nadie más, que muy contados elementos de Sevilla.

Y, Sevilla, lejos de tener motivo alguno de queja, ni de agravio, no tiene más, que causas de gratitud al Poder Central, que dice ella, ahora, que la axfixia.

Sevilla, por su propio mérito, por su plausible esfuerzo y por la fuerza incontrastable de los que han sido hasta ahora sus valedores, es la Sevilla hermosa y próspera, que los locos y las predicaciones recientes mas locas que los locos que las llevaron a cabo, y los motines, crímenes y rebeldias que la van a destruir, vive hoy en peligro, por que pelagra su grandeza, su hermosura y su fuerza creadora, constructiva y desarrolladora de esplendores y de fecundas realidades.

El Poder Central, dió a Sevilla su abundante red de ferrocarriles, sus preciadas carreteras, la desecacion de sus marismas, las múltiples industrias y elementos del Estado, que le dan vida y riqueza: el continuo dragado de su Puerto famoso, la corta de Tablada, el Puente de Alfonso XIII, y los continuos y enormes auxilios pecuniarios a sus Ayuntamientos: las fantásticas subvenciones para su Puerto: la quietud indestructible de su Puente de Triana, con lo que se evita la justa aspiracion de Córdoba, que aspira este-

SOCIEDAD ECONOMICA

AMIGOS

rilmente, a que lleguen a esta ella las embarcaciones en transporte fluvial; y por sá fuera poco ese cúmulo de protecciones, que si se sumaran asombrarian, le dió la Exposición del 29, en la que colmó la locura de sus donaciones; y la constante residencia de la Córte, y la eterna propaganda de sus maravillas en el extrangero, y el cultivo del algodón y del tabaco con espléndidas subvenciones, y la ayuda constante en autopistas, en canales, en beneficios de todo orden y de toda especie, en proporcion creciente, continua, fantástica, insoñada.

Y Sevilla, despues de conseguido todo eso, pide su autonomia, llama tiranos a los que determinaron su engrandecimiento, y oprimido, a su pueblo, que se hizo grande con su mérito, pero, con proteccion irrefrenada del Poder Público.

¡ Pobre Sevilla, si no hubiera tenido las protecciones que hoy agravia !!

¡ Pobres regiones españolas, las que equivocadamente pretenden su autonomia, que será, si la logran, su sepultura !!

No hay, ni puede haber, ni debe haber, mas que una España: sola, grande, única, con un Gobierno único, con una Constitución única, con unas solas Córtes españolas que den a todo el país, sin preferencias, ni favoritismos: que no es justo, que por atender y aquietar a los revoltosos, a los que utilizan, como solicitudes, las algaradas y las revoluciones, se les den todos los recursos económicos nacionales, mientras la Provincia de Almeria se despuebla por la sequia, Galicia vive en abandono, y las Castillas mueren en una espantosa tragedia de agonía.

Permitidnos que no refutemos el articulado de ese Estatuto, porque no consintiendo el equivocado ideal que se persigue, es perder el tiempo, combatir el detalle del propósito.

Concebimos, sí, las reuniones periódicas de representantes de las Diputaciones Provinciales para solicitar del Gobierno determinadas mejoras de índole exclusivamente regional, pero, no para otra cosa de ninguna especie.

No sé, que juzgará V.E. de nuestra actitud; pero el patriotismo, lo entendemos en el sentido de prestar nuestra sangre, nuestro oro, nuestras ideas, nuestros trabajos, nuestros sacrificios, nuestra vida toda, a la Pátria española en que nos cupo la honra de nacer; pero no creemos, que el despedazarla, en autonomias que produzcan minúsculos Estados, que facilmente son batidos por toda clase de fuerzas, sea la empresa sagrada que todos debemos realizar, y que hizo exclamar, a un gran Rey, refiriendose a Sevilla, "No me ha dejado".=



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS

ALMERÍA

Lo que, como juicio de esta Corporacion y sentimiento exaltado, mio, particular, tengo el honor de espresar a V.E., ofreciendole las seguridades de todos nuestros respetos; y los mios personales, muy acendrados.

Dios guarde a V.E. muchos años. Almeria 26 de Agosto de 1931.

Excmo Sr :

El Presidente de la Sociedad,

Excmo Sr Presidente de la Excmo Diputacion Provincial de Sevilla.